

EN JEREZ

Un mes 2 ptas.

Un año 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LV.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Domingo 8 de Agosto de 1909.

FUERA DE JEREZ

Un mes 2'50 ptas.

Un año 25 "

EXTRANJERO

Un mes 4 ptas.

Un año 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,

Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 16.959.

El Monte de Piedad Y CAJA DE AHORROS

NUEVAS INEXACTITUDES

En su número de antes de ayer decide el *Diario de Jerez* ocuparse del Monte de Piedad y establece un fondo entero para no decir nada, si no es para acusarnos emboscadamente de los consabidos odios y encillas, propios del órgano del pastel.

Nosotros no sabemos ya como decirlo, caro colega; no sentimos odios ni encillas, ni nada de eso, que con su malevolencia nos atribuye; nosotros queremos únicamente que se haga justicia y se pague á los imponentes, aspiración noble que por más habilidad que muestre *Diario de Jerez*, será siempre vista con agrado por la opinión pública y por toda persona recta.

No quisimos contestar nada ayer, porque en realidad el artículo nada proponía y sólo hacía la promesa de estudiar el asunto. ¡Ya era tiempo!

Puede tener la seguridad el *Diario de Jerez* que abrimos hoy el periódico creyendo encontrar la fórmula y dispuestos á secundarla en su buen propósito, si el medio que se le hubiese ocurrido hubiere sido factible ó siquiera medianamente viable, pues hemos demostrado en este asunto, que lo que deseamos es una solución práctica, venga de donde viniere, y si pedimos la enérgica intervención de los tribunales, es sólo porque tenemos el firme convencimiento de que por desgracia, no hay otro camino para llegar al fin.

Pero ¡cuál ha sido nuestro asombro cuando hemos visto que la fórmula de que habla es la misma de la base de las 350.000 pesetas!

¡Pero no se ha enterado todavía el trasnochado colega, que no hay tales 350.000 pesetas?

¿No sabe el periódico paladín de los consejeros del Monte, que el Conde de los Andes dijo que no había podido obtener esta suma de 350.000 pesetas, sino sólo la de 185.000 pesetas, y aún así decimos nosotros está por ver, si esa promesa hubiese sido posible realizarla?

Es verdad que los comisionados contestaron que no podrían admitir la transacción si la proposición no significaba el pago total de las libretas, pues para otra cosa no estaban autorizados por los imponentes, pero de todos modos, conste que en ningún caso se han ofrecido las 350.000 pesetas, antes al contrario, es verdad que el Conde se lamentó de su fracaso.

No hay que tergiversar la verdad, apreciable colega; el Conde de los Andes no pudo sacar á algunos consejeros, más que la promesa de contribuir con un préstamo sin interés de 135.000 pesetas que con las 50.000 de su generoso desprendimiento sumaban las 185.000, de modo que no es posible hablar de las 350.000, como no sea para alucinar á los candidatos y embrollar la cuestión.

Y dice el *Diario de Jerez* al final de su complicado artículo:

«Qué puede impedir que aquí se verifique algo análogo á esto?»

Sólo el funesto propósito de obligar á que se proceda al inmediato reparto de los fondos existentes en el establecimiento.

to, y llevar á cabo la liquidación total del mismo.

Lo que constituye el desacertado programa que se ha trazado la Comisión de imponentes que rechazó la propuesta del Sr. Conde de los Andes.

¿Que qué puede impedir el que aquí se verifique algo análogo? (Se refiere al arreglo del Monte de Cádiz y confiesa que respetables personas le hicieron un préstamo de un millón de reales.)

Pues precisamente esto; que aquí las respetables personas no parecen, ni menos el dinero.

Venga ese dinero, venga el pago del déficit, caro colega, y entonces verá como todo se arregla como una seda; mientras no suceda esto, bien á pesar nuestro, seguiremos creyendo que no hay otro medio que la acción de los Tribunales de Justicia y la liquidación del Monte, por dolorosa que sea.

Después podrá formarse nuevo Monte de Piedad y Caja de Ahorros, bajo la base de donativos que no han de faltar en este caritativo y generoso pueblo, pero no involucremos y no llevemos el lastre de un déficit horroroso á un establecimiento que quiera vivir una nueva y honrada vida.

* * *

Varios periódicos locales dirigen críticas y censuras á la Comisión de Imponentes por no haber aceptado las proposiciones formuladas por el Sr. Conde de los Andes, el día 30 de Julio último.

La Comisión de Imponentes declara por nuestro conducto que se ratifica plenamente en la contestación dada al Sr. Conde de los Andes en la Cámara de Comercio, en reunión celebrada el día 1º de Agosto, siendo principalísima razón para su actitud el convencimiento de que todo intento de arreglo que no represente el pago íntegro de las libretas, no es viable en la práctica, sencillamente porque hace falta la unanimidad de los imponentes para concertarlos y sería una utopía pretender esa unanimidad.

La situación actual del Monte de Piedad, puede encerrarse en un dilema: ó pagar íntegramente á los imponentes de la Caja de Ahorros, ó liquidar.

La liquidación del Monte puede ser ordenada por el señor Ministro de la Gobernación, no ha menester ser judicial, y sería tanto más fácil cuanto que se espera que de sus propias cenizas renazca un nuevo Establecimiento cuyo capital está en parte ofrecido por algunos apreciables vecinos al Sr. Conde de los Andes.

Este capital tendría inmediata aplicación con la compra al Monte actual de los empeños de alhajas y ropas, facilitándose de este modo la liquidación. Todo lo demás se nos autoja que es perder el tiempo y divagar lastimosamente.

Los que á diario escriben con sugestivas proposiciones que no han sido oficialmente formuladas y que aunque lo fuesen no resultaran practicables en la realidad, sólo tienden al extrayso de la opinión, a la división de los imponentes ó á la defensa de una causa moralmente perdida.

La Comisión no pretende alcanzar glorias, ni ejercer represalias, ni tomar venganzas; su única aspiración, honrada y noble, consiste en que los imponentes cobren la totalidad de sus créditos á ser posible, y de no poderlo conseguir, que el Monte liquide y pague á prorrata, dejando á cada uno de los imponentes en libertad de ejercitar ó renunciar los derechos que todos tienen con arreglo á las leyes del Reino para exigir responsabilidades.

LOS PERJUDICADOS

Desde hoy publicaremos en las columnas de nuestro periódico, la narración verídica de los casos que vayan llegando á nuestro conocimiento de los individuos pobres perjudicados con la suspensión de pagos del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Publicaremos nombres, apellidos, domicilios y cuantas circunstancias puedan probar la verdad de los hechos; de este modo podrán formarse nuestros lectores, una idea bastante aproximada del perjuicio enorme, del daño horrible que los administradores y directores de este establecimiento han causado á nuestro pueblo; así se verá con cuanta razón estamos indignadísimos contra los que por malicia ó negligencia, han dado lugar á este estado de cosas.

Caso primero.

Dolores Sánchez, habita en la plaza de San Dionisio, núm. 21. Es una pobre y desgraciada mujer anciana, enferma de una úlcera en el estómago; esta infeliz teniendo que marchar al campo, decidió vender su pobre ajuar, como así lo hizo, y depositó su importe en el Monte el día 16 de Junio, es decir, después que estaban los pagos aplazados.

Sin embargo se le admitió el dinero, que era un total de pesetas 1.250.

Pues bien; después de este acto de recibir dinero un establecimiento quebrado, á sabiendas que no podría pagar, esta pobre mujer se encuentra en la mayor miseria y necesita para comer, implorar la caridad pública.

Los sucesos de Barcelona

(De Las Noticias:)

Visitando las ruinas.—Edificios incendiados.

He aquí la relación exacta de los edificios religiosos incendiados en los días 27 y 28 del pasado Julio:

Iglesia parroquial de San Pedro de las Puellas.—Convento y templo de las Adoratrices.—Capilla de Marcús.—Iglesia parroquial de San Cucufate.—Convento de Religiosas Concepcionistas.—Iglesia y convento de Capuchinos de Nuestra Señora de la Ayuda.—Convento de Religiosas Circasianas.—Iglesia de los Agonizantes.—Iglesia parroquial de Santa Madrona, nueva.—Templo de Santa Madrona, antiguo.

Iglesia de San Antonio Abad y Colegio de las Escuelas Pías.—Convento é iglesia de San Vicente de Paúl.—Iglesia parroquial y convento de las Jerónimas.—Convento de las Siervas de María.—Convento é iglesia de Religiosas Arrepentidas.—Templo y convento de monjas de Valldonecella.—Iglesia y convento de las M. galdenias.—Iglesia y residencia de los Padres de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.—Iglesia parroquial de San Pablo.

Convento de monjas de la calle de la

Granja, número 1 (distrito 7º).—Convento de Salesianas.—Convento de Salesianos; (ambos del mismo distrito).—Convento de Hermanas de la Caridad, de la calle de Tapiolas.—Convento Colegio de la plaza de Blasco de Garay.—Convento Colegio de la Virgen del Remedio.—Centro católico de la calle de Tapiolas, número 16 (Pueblo Seco).

Convento de enseñanza de la calle de Blas (distrito 7º).—Convento de las Hermanas de la doctrina cristiana (carretera de Sarriá).—Convento de Religiosas de Nuestra Señora de Loreto (carretera de Sarriá).—Convento de Religiosas del Niño de Jesús, de la calle de San Carlos (distrito 7º).—Convento de Carmelitas, de la calle de San Francisco (del mismo distrito).

Iglesia parroquial de San Juan.—Convento de la calle del Angel.—Convento de la calle del Sol (los tres edificios de Gracia).

Iglesia parroquial de San Andrés de Palomar.—Iglesia y Convento de los Hermanos Maristas, de la misma barriada.—Convento de Monjas del Paseo de Santa Eulalia.—Convento de Madres Escolapias de la calle de don Juan de Peguera.—Convento de Monjas de la calle de Mallorca.—Edificio de la Sociedad católica obrera de San Pedro Claver.

En el distrito 10: Iglesia parroquial Santa María del Taulat.—Iglesia de Santa María de la plaza de la iglesia del Clot.—Iglesia de San Pedro Pescador de la barriada de Pekín.—Iglesia de San Joaquín.—Convento de Hermanos Maristas (ambos del Guinardó).—Iglesia parroquial de Horta.—Convento de Monjas de la Rambla de la propietaria.

Iglesia y convento de las Beatas de la calle de Roger de Flor.

Total: 48.

Además hubo intentos de incendio en las iglesias parroquiales del Pino, Santa María del Mar, Nuestra Señora de los Angeles y San Francisco de Paula.—Convento é iglesia de Religiosas de Montserrat, Residencia de los Jesuitas de la calle de Caspe, y Seminario Conciliar.

Rasgo de nobleza.

Persona que nos merece entero crédito nos ha manifestado que uno de los escolapios que salió últimamente del Colegio de la Ronda de San Antonio, incendiado por las turbas, fué el padre S., quien en traje seglar se dirigía á la casa de una familia amiga.

Al llegar á la plaza del Padró se encontró con un hombre alto y fornido, que vestía blusa, el cual en tono exaltado le detuvo, y dijo:

—Es usted el padre S.

El anciano padre, uno de los más viejos de las Escuelas Pías de San Antón, tembloroso y lívido, no se atrevió á responder; mas ante la insistencia de aquel hombre que aseguraba reconocerle, y dispuesto á todo sacrificio, declaró que en realidad era el padre S.

Entonces el sujeto en cuestión recordó á dicho escolapio que era su discípulo y se prestó á acompañarle al punto donde quisiera ir. Tal rudeza y sinceridad puso en sus palabras que llegó á inspirar confianza al padre S., y éste fué acompañado por aquél hombre á una casa del Ensanche.

El padre S. siente profunda gratitud hacia aquel exalumno de las Escuelas Pías de San Antón.

Carreras de Caballos en el Puerto.

Aumenta en toda la región el entusiasmo y animación para las Carreras de Caballos que se celebrarán el próximo Domingo 15 de Agosto.

De esta ciudad han ido en automóvil los Sres. D. Patricio Ivison y don Francisco Sanjuán, quienes después de reunirse en la vecina ciudad con

el presidente del Comité D. Ernesto S. Piury y D. Emilio Lorite, se trasladaron al Hipódromo de la Vega, para ordenar los trabajos que en el mismo han de ejecutarse.

La instalación de tribunas dará principio el próximo Lunes, y como en años anteriores se colocarán 30 palcos.

Hasta ahora hay pedidos los siguientes:

D. Pedro N. González Soto, D. Salvador Diez, Viuda de Segovia, señor Conde de Osborne, D. Alfonso Sancho, D. Ramón Jiménez, D. Rafael Rioja, D. Juan A. Martínez Colom, D. Nicolás Galarza y D. José Martínez Colom.

Se ha repartido en dicha ciudad el siguiente aviso, que modifica el programa publicado:

•Carreras de Caballos en el Puerto de Santa María.

Aviso importante.—Habiendo quedado sin efecto, por orden del Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra, las autorizaciones concedidas para concurrir á los Concursos hípicos y Carreras de Caballos, según comunicación del Sr. Gobernador Militar de la Plaza y Provincia de Cádiz, al quedar suprimida la Carrera Militar, este Comité ha decidido dividir la Carrera Osborne en la siguiente forma:

•Cuarta carrera.—Osborne.

Premio del Sr. Conde de Osborne y pesetas 500.—El premio y pesetas 400 al primero, y pesetas 100 al segundo. Handicap para caballos y yeguas de 5.ª clases, que hayan tomado parte en la carrera Puerto Santa María.

Distancia: 1.000 metros. Matrícula: 40 pesetas.

•Quinta carrera.—Gibraltar.

Premio, pesetas 500.—Pesetas 400 al primero y pesetas 100 al segundo. Handicap para caballos y yeguas de 4.ª clase que hayan tomado parte en la Carrera Guadalete.

Distancia: 1.250 metros. Matrícula: 40 pesetas.

Puerto de Santa María 5 de Agosto de 1909.—El Presidente, Ernesto S. Piury.

La cuestión del Rif

Los servicios de los globos.

Melilla 6.

Desde el globo que se elevó esta mañana se ha descubierto que al lado de Nador se construyen fortificaciones.

También se han observado otros detalles que servirán de orientación á nuestras tropas.

Personas reales á Melilla.

Se ha confirmado que han pedido marchar á Melilla los infantes Felipe y Raniero y el duque de Montpensier.

Estos últimos serán destinados á los buques que prestan servicio en Melilla.

Cárate apresado.—Tiroteando á los moros.

Dicen de Alhucemas que un bote tripulado por 13 soldados de infantería de marina apresó á un cárate lleno de moros.

Estos, al verse sorprendidos, dispararon contra nuestros soldados, que devolvieron á nueve moros, poniéndoles á disposición del gobernador militar de la plaza.

—Continúan sostenié

—Se presume que los kabilenos se han reunido hoy en el zoco para tratar de la campaña.

Soldado herido. — La artillería Schenck — Ejercicios militares. — El batallón de Arapiles en Rostrogordo.

Durante todo el día ha reinado gran tranquilidad.

Hay que anotar una bajar la de un soldado que resultó herido a consecuencia de un disparo que se produjo casualmente.

—Se han realizado prácticas con piezas de artillería de Schenck. Estas lanzan veinte proyectiles por minuto, estando protegidos los artilleros por una chapa de acero.

Lanzaron granadas rompedoras con balas de trillita, que es un explosivo formidable.

Los jefes mostraron muy complacidos del admirable funcionamiento de la artillería Schenck.

—Las tropas aprovechan la calma actual para realizar ejercicios.

—El batallón de Arapiles ha levantado su campamento, instalándose en Rostrogordo.

Heridos de la guerra.

Cartagena, 6.

Relación de los heridos que en el vapor *León XIII*, han llegado a Cartagena.

La expedición viene á cargo del primer médico de Sanidad Militar D. Pasqual Pérez Carbonell.

He aquí la relación:

Capitán de cazadores de Arapiles, D. Francisco Pujol Rubaldo.

Capitán de cazadores de Las Navas, D. Luis de Engenio.

1º Teniente de Las Navas; D. Antonio Carpeta Hernández.

2º Teniente de Arapiles; D. Pedro San Miguel Campo.

2º Teniente del mismo D. José Bartom González Longoria.

Sargentos del mismo, Timoteo Fernández Montilla y Arsenio Pérez Alonso.

Sargento de Cazadores de Madrid, Vicente Blanco Fernández. Sargento de Barbastro, Jesús Riesel Alegre.

Cabos del mismo Alfredo López Pérez y Maximiliano Flores Alonso.

Cabos de las Navas, Enrique Domingo Calvo y Mariano González Sánchez.

Soldados del mismo, Santiago Martín Zarza, León Novoa Gordo, Andrés Martín Correa, José Menchen Ramírez, Saturnino Marqués Martín y Ginés Santos Dorado.

Soldados de Arapiles: Tomás Gallego, Felipe María Rodríguez, Pedro Martín Vadillo, Elías Méndez García, Pascual Salomares Aguado, Manuel Currado Carretero, Alfonso Rontomé Alvarado, Pedro Galdino Santos y Feliberto Martínez Rodríguez.

De las Navas. — Albasano Montes Sánchez, Guzmán Sánchez González, Gumersindo González Fernández, Donato Megía González, Rodrigo Gutiérrez Sánchez, Celestino Cid Lagones, Pedro Torres González, León Sánchez Blázquez y Francisco Muñoz Huerta.

De Llerena. — Mariano Gogo Lastre, José Díaz Carmona, Juan Gómez Barberá, Segundo Díaz Hernández, Corezón Rodríguez Álvarez, Bernardo García Núñez, Martín Izquierdo Díaz, Fermín del Nogal Herráez, Ceilio Alónas Lagunes y Benjamín Pallos García.

De Cazadores de Reus. — Agustín Ruiz Piñón, Juan Uñach Chivo y Constantino Latarta Iriart.

De Cazadores de Mérida. — Juan Dols Fallo.

De Barbastro. — Víctor San José Pérez y Mariano González Lobajo.

De Figueras. — Félix Gutiérrez Navas, Fermín García Alonso y Andrés Gil Molinos.

De Alfonso XII. — José Monistrol Raich, Vicente Moreno Mateos, Antonio Pujol Lubot, Ramón Luque Banquell y Vicente Blasco Echart.

De África. — Salvador Madrid Maris y Fernando Martínez y Martínez.

Caballería de Treviño. — Enrique Nádal Tudor.

De Melilla. — Manuel Medina, Antonio Salón Flores.

De Estella. — José Hobat Castell.

4º Regimiento Mixto de Ingenieros, José Autiñón Marqués.

tomaron entre otros asuntos de régimen interior, los siguientes:

Dada cuenta de una comunicación de la Comisión Ejecutiva del Congreso Nacional de Contadores, Peritos y Profesores Mercantiles que ha de celebrarse en Valencia, participando que se ha aplazado para el 9 de Octubre próximo la inauguración de dicho Congreso, la Junta acordó quedar enterada, que se comunique el aplazamiento al socio don Manuel Martínez y García de la Peña, designado por esta Cámara para ostentar su representación en el aludido Congreso.

Leída que fué una carta del Sr. Presidente de la Cámara hermana de Valencia invitando á ésta á la Asamblea de las Cámaras de Comercio que ha de celebrarse en dicha capital en el mes de Octubre y remitiendo las conclusiones ó ponencia de las secciones que ya tiene ultimado su trabajo sobre la reforma del Código de Comercio, á fin de que antes del 15 de Agosto se manifieste por esta Cámara su opinión sobre las mismas, la Junta acordó contestar á la de Valencia, manifestando su reconocimiento por la invitación que se le ha dirigido y autorizar á la Presidencia para que asesorada por los señores Bibliotecario y Letrado Consultor de la Cámara emita el dictamen que se interesa.

Accediendo á lo interesado por la Cámara de Comercio de Sevilla la Junta acordó adherirse á la instancia que por la misma se ha dirigido al Sr. Ministro de Hacienda solicitando la suspensión del artículo 162 del Reglamento de la Ley del timbre de 29 de Abril último.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

La escuela del Mimbral.

Por considerarlo de interés, publicamos á continuación el informe de la Comisión de Instrucción pública, que fué aprobado en la última sesión municipal.

Dice así:

Comisión Municipal de Instrucción Pública.

EXCMO. SR.:

Esta Comisión, en cumplimiento de la honrosa misión que le confirió V. E. en sesión celebrada el día 16 del presente mes, ha empezado á estudiar el árduo y trascendental problema de la enseñanza de las familias campesinas.

Ante todo, los que tienen el honor de dirigirse á V. E. sienten la necesidad de declarar que cuantos sacrificios se imponga la Excmo. Corporación en pro de la enseñanza rural, habrán de resultar altamente reproductivos.

Esta Comisión entiende que la regeneradora labor con que se le honrado, exige una serie de soluciones graduales, por razones de carácter económico y á fin de aprovechar las sabias enseñanzas de la experiencia.

En atención á lo expuesto, tenemos la satisfacción de proponer al Excelentísimo Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

1º El día 1º de Enero del próximo año de 1910 se inaugurará con toda solemnidad una escuela particular en el Mimbral, instalándose en el edificio propiedad del Municipio, á cuyo efecto se harán oportunamente las obras necesarias, cuyo importe es de escasa importancia.

2º Se anunciará inmediatamente un concurso público, concediéndose un plazo de dos meses para que los señores maestros que aspiren á crearlas puedan presentar á la Alcaldía la correspondiente instancia acompañada de los documentos justificativos de sus méritos y servicios.

3º Transcurrido este plazo, la Comisión de Instrucción pública estudiará la documentación presentada, y realizará cuantas gestiones estime necesarias para el mejor acuerdo de su cometido, presentando después un informe al Excmo. Ayuntamiento para que acuerde el nombramiento del aspirante que reuna mejores condiciones.

4º Para optar á la plaza de maestro del Mimbral será requisito indispensable que el aspirante sea casado á fin de que su esposa se encargue de la clase diurna de niñas.

Podrán aspirar á la creación de la escuela los maestros que sean viudos, con tal que tengan una hija que reúna las debidas condiciones para encargarse de la citada clase de niñas.

5º El maestro tendrá la obligación de encargarse de la clase diurna de niñas y de la nocturna de adultos.

6º El maestro percibirá la subvención de 1.500 pesetas anuales por sus clases, quedando comprendidos también en dicha cantidad los servicios de la esposa ó hija de aquél.

7º El maestro dispondrá de la cantidad de 150 pesetas al año para gastos de material, quedando obligado á dar cuenta detallada de su inversión al Municipio.

8º La enseñanza, lo mismo diurna que nocturna, será completamente gratuita, quedando prohibido en absoluto el percibo de toda retribución.

9º El maestro tendrá casa en el mismo edificio de la Ermita para sí y su familia.

10º Será requisito preferente para

ser nombrado poseer el título de maestro, haber prestado servicios á la enseñanza y ser hijo de Jerez.

Tales son las conclusiones que tenemos el honor de someter á la aprobación de V. E. que sin embargo acordará lo que más conveniente estime.

Casa Consistorial de Jerez de la Frontera á treinta de Julio de mil novecientos nueve. — José Barrón — Antonio Luna — Antonio Roma y Rubíes. — El Marqués de Campo Real. — Manuel Cano.



LITERATURA

LA GUERRA

Otra vez sangre española
Riega la africana tierra,
Otra vez sangrienta guerra
Aflige á nuestra Nación;
Y allá van nuestros soldados
A rendir triste tributo,
Llenando á España de luto,
Tristeza y desolación.

Por defender la bandera
De nuestra patria querida,
Inmolan pobres la vida,
La bandera es el honor:
Y las madres españolas
En solitarios hogares,
Vierten lágrimas á mares
Sin consuelo á su dolor.

Como fieras al combate
Los kabilenos se lanzan;
Y ante la metralla avanzan
Con horrible confusión.
¡Viva España! el jefe grita,
Y vivía repite el eco,
Al par que estampido seco
Se oye del rudo cañón.

La muerte no les arredra,
Avanzan como leones;
Y llegan á los cañones
Para morir ó matar.
Mas los fieros defensores
Les esperan impasibles;
Son los héroes invencibles
De Lepanto y Trafalgar.

Mas ¡ay! que desgracia tanta
Sufre el heroico soldado,
Bajo un fuego graneado;
Bajo un sol abrasador:
Y fatigado y sediento
Atento á la voz de mando,
Sigue impasible avanzando
Con denuedo y con valor.

Y cuando ya el sol se oculta
De la montaña á lo lejos,
Con sus últimos reflejos,
Cesan ya de combatir,
Al conocer de la lucha
Los desastrosos horrores
Con más béticos ardores
Juran vencer ó morir.

JUAN JOSE PUERTO.

Gacetillas.

SOCIEDAD ELÉCTRICA MODERNA DE JEREZ

Habiendo contratado esta Sociedad el derecho exclusivo para Jerez de utilizar la corriente del salto del Guadiaro, ofrece a los industriales y al público en general, instalaciones de fuerza motriz y de alumbrado eléctrico á precios muy económicos.

La corriente eléctrica es la más ventajosa para todas las industrias.

Dirección: D. Blanca, 15

Vaquería holandesa CALLE MORA

Dende el próximo Sábado se expenderá leche pura de vacas suizas, holandesas y jersey, al precio de 60 céntimos litro. Dende un litro en adelante se sirve á domicilio.

Despacho: desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Muebles de lujo

ESPECIALIDAD EN MUEBLES CURVADOS

No comprar sin visitar antes esta casa. En esta acreditado establecimiento encontrarán un completo surtido en muebles de todas clases y estilos. — Se instalan mobiliarios dentro y fuera de la capital, encargándose de toda clase de tapicería y cortinaje. — Se construyen muebles á gusto del comprador. — Solidez, elegancia y economía. — Precios de fábrica. — Jerez de la Frontera.

3 MISERICORDIA 3 FRANCISCO CASTELL

TRASLADO

Teniendo tomado el local de París-Jerez, para trasladar nuestro establecimiento á dicho sitio y siendo excesivas las existencias, nos proponemos desde hoy hacer una rebaja de 30 por 100 en todos los artículos, excluyendo la perfumería, en la cual sólo podemos hacer 20 por 100, entendiéndose que esta gran baja de precios es solamente al contado.

GUTIERREZ JAEN Y C. a. Algarve, 8 y 10.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz
SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2
Jerez de la Frontera.

GRANJA EXPERIMENTAL DE JEREZ.

Observaciones meteorológicas del día 7 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	28'00
Idem mínima	13'00
Idem media	20'50
Máximo al sol	29'50
Radiación solar	4'50
Radiación terrestre	0'00
Tensión del vapor de agua	14'05
Estado hidrométrico del aire	60'75
Presión barométrica media á cero grados	756'40
Evaporación en milímetros	8'40
Lluvia en m. m.	0'00
Viento reinante.—Dirección	0
Velocidad kms.	98

Sepelio. — A las seis de la tarde de ayer tuvo lugar el triste acto de ser conducido á la última morada, el cadáver del Sr. D. Adolfó de Tineo y Martínez.

El cortejo fúnebre lo presidieron D. Luis Tineo, sobrino del difunto, presbítero señor Ayavos y un padre jesuita.

A la familia doliente reiteramos el testimonio de nuestro pesar.

Aclaración. — Para evitar interpretaciones equivocadas, se nos ruega hagamos constar y lo hacemos con gusto:

“1º Que las obras del nuevo Cementerio se hacen por una contrata.

2º Que el contratista no está obligado á tener en las obras número determinado de operarios, sino los que estime necesarios, y

3º Que estos operarios se pagan por dicho contratista y no por el Ayuntamiento, sin que ésta tenga derecho á intervenir sus listas de jornales.”

Siendo esto cierto, queda, pues, complacida la persona que nos hace el ruego.

Oficial. — Se ha incorporado al Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, el segundo teniente recientemente destinado, D. Antolín Agar.

Marquesa. — Procedente de Vejer, llegó á esta ciudad la Sra. Marquesa de Tamara.

La Cruz Roja. — En el hospital cedido á la Cruz Roja por el Excmo. Ay

Reyes, 5; D. Santos López, 1; D. J. Q., 0'50; D. Manuel Rodríguez Franco, 5; un doble, 0'50.—Total, 301'50 pesetas.

* * *
Día 5 de Agosto.

Suma anterior, 301'50 pesetas.

Suscripción mensual.—D. Ramón Gómez, 50 pesetas; Sres. Mackenzie y C. 50; D. Manuel Salvado, 5; D. Juan M. Prieto, 2.

Por una sola vez.—D. Adolfo Balbás y Balbás, 5 pesetas; Sra. Gutiérrez Hernández, 15; D. Domingo Medina, 5; D. Leopoldo Larragán, 5; D. Natalio Hidalgo, 2; Sra. Viuda de hijos de García Pina, 5; doña Dolores Sanjuán, Viuda de Pemartín, 50; D. Fernando García Benítez, 25; D. Rafael García Gil, 25; D. Juan Carrasco, 25; doña Josefina Gómez, 2; D. Guillermo Casanueva, 5; Sr. Director de Correos, 5; D. Fernando Villalba, 2; Un pasajero del "Hotel Victoria", 1.—Total, 580'50 pesetas.

* * *

Primera y segunda Comisión, que presiden los Excmos. Sres. D. Julio González Honorio y D. Patricio Garvey y González de la Mota, comprendidas entre los 1.º, 2.º, 5.º y 6.º distritos:

Día 5 de Agosto.

Suma anterior, 1.506 pesetas.

D. Patricio Garvey y González de la Mota, otra cama (ha denado dos); D. Luis de Ysasi, 100; D. Gonzalo Pérez de Molina, 100; D. Enrique de Ysasi, 50; D. Juan Beratemati, 100; Sres. D. Rafael García del Salto y C. 50; D. Consuelo Besada, 5; don Manuel González de la Peña, 25; Casino Jerezano (por una vez), 125; D. Pedro Simó, (por meses), 25; D. Juan Cortina de la Vega, una cama sin lecho; D. Juan Luis Poncet de León, otra id. id.; D. María Gutiérrez de Díez (D. Salvador), una cama completa; D. María L. Hidalgo de Díez (don Tomás), otra cama completa; D. Carmen Arrow de Ivison (D. Ricardo), otra cama completa; D. Carmen Ysasi de González (D. Ricardo), otra cama completa; Sra. Viuda de Ysasi, otra cama completa; D. Luis de Ysasi, una cama completa; Sra. Viuda de los Ríos, otra cama completa; Sra. Viuda de Segovia, otra cama completa; D. Francisco Casas Pellicer, dos sillas.—Total, 1.936 pesetas.

* * *

Segunda Comisión, que preside D. Manuel Hurtado de Mendoza, entre los distritos 3.º y 4.º:

Día 5 de Agosto.

Suma anterior 344 pesetas.

D. Jacinto Ribeiro, 5 pesetas; D. José Romero Gómez, 1; D. Manuel Alegre Sánchez, 2; D. Ramón Sampayo, 0'50; D. Antonio Martínez, 5; D. Manuel Álvarez, 2; don Marcelino del Campo, 3; D. Rosa Eguilme, Viuda de García Gil, 5; D. Juan González, 5; Sra. Viuda de Segovia, 50; don Francisco Bustillo, 5; D. José Villar Campo, 5; D. Isabel Ponzón, 1; D. Luis Latorre, 2; D. Encarnación Bernal, 0'50; doña Dolores Pizones, 0'50; D. Esperanza Castro, 1; D. Isabel Mateos, 1; D. Agustín Incierto, 2.—Total, 440'50 pesetas.

* * *

Sra. de Ysasi Dávila, una cama completa; D. Petra de Ysasi de Ivison (D. Fether), una cama completa; D. María Josefa Cisneros, otra id.; D. Josefina de Ysasi de Díez (D. Francisco), otra id.; D. María Pepa Rivero, otra id.; D. María N. Gordon, otra id.; D. Pilar Latorre de Aranda (don Fermín), otra id.; D. Rosario Gordon, otra id.; D. Fermín Hidalgo, otra id.; don Joaquín M. Rivero González, otra id.; señoritas Pepa, Josefina y Carmen Sánchez-Romate y Lámberry, cuatro camas completas.

En total, con las 25 camas que ha ofrecido el Ayuntamiento, cuatro de las Hermanas de la Caridad del Hospital y cinco más que se espera conseguir por las valiosas gestiones del joven D. Luis de Ysasi González, a quien se le debe en gran parte los donativos de las restantes damas, cuenta ya hoy la Cruz Roja en Jerez con 50 camas completas para los heridos, y las diez restantes para el personal, etc., que ha de cuidar de la asistencia de los mismos.

* * *

El reputado profesor médico D. Fermín Aranda, ha ofrecido sus valiosos servicios profesionales, según se ha dado cuenta por el Delegado de la Asociación.

También se han ofrecido las distinguidas Sras. Mercedes Segovia, Mariana Goytia, Pilar Díaz, Belén y Lucía de los Ríos Montoro y la distinguida Sra. D. María Sánchez-Romate de Simó (D. Pedro).

A Córdoba han llegado ya 50 heridos de la guerra, y en Jerez se espera de un momento a otro que el ministro de la guerra disponga vengan los cincuenta, cuyas camas se han ofrecido.

"Nuevo Mundo"—Cuarenta y cuatro páginas y más de ochenta fotografías publica este gran periódico en su número de esta semana, casi por completo dedicado á la guerra de Melilla.

Es un número por todos conceptos notable, que ha de alcanzar mayor éxito aún que el de la semana anterior. Las fotografías obtenidas por Campúa son notabilísimas y muchas de ellas hechas en el mismo campo de batalla, durante la lucha con los rifleros.

No pudiendo Nuevo Mundo dar cabida en las páginas que publica ordinariamente á tanta nota interesante, se ha visto nuevamente en la necesidad de aumentar en cuatro el número de aquéllas.

Auguramos un nuevo triunfo al popular colega ilustrado.

Ningún enfermo del estómago ó intestinos por crónica y rebeldía que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largo años perdida.

Corrida benéfica en Madrid.—Parece confirmarse la celebración de una corrida de toros á beneficio de las familias de los reservistas.

El espectáculo será patrocinado por la marquesa de Esquilache.

Torearán Bombita, Machaquito, Gallito y Minuto, creyéndose que los ganaderos darán gratis un toro cada uno.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azotadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pidáñase Memorias y Guias.—Se remiten gratis.

No hay que dormirse.—Los que confían en que esto va á durar siempre se equivocan. Vender barato, ó mejor dicho casi regalar los géneros, no está para todos los días. Peraita y Sancho se disponen á trasladar su negocio al antiguo local del Centro, Lancería, 29, para el mes actual. Quien deseé hacer compras, y obtener verdadera economía en los precios, no debe perder tiempo, pues ya conoce el público existen motivos á dichos señores para liquidar. Gran colección en Sombrillas y Abanicos á mitad de su precio. Ventas al contado.

Quiere Vd. tomar buena leche de cabra?

Pruebe Vd. la que se expende en los despachos situados en las calles Algarve, 31 y Tornería, 3 (antiguo despacho de calzados de la Cooperativa), la que ha sido inspeccionada y siempre está en perfecto estado de pureza.

Probarla y os convenceréis.—A pesetas 0'50 el litro.

Anuncios de interés

Pidan todos Anís del Racimo

PÉRDIDA

La de un bolso de señora, conteniendo un grupo de llaves y un rosario sin valor, desde la calle del Porvenir á la Plaza de las Angustias. Se gratificará á la persona que lo entregue en la calle Corredora núm. 52, principal.

SE ARRIENDA el almacén

de comestibles, Justicia, 10.—Dan razón en la misma casa.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda el rancho "Torre Breva" con tierras adyacentes, con cabida de 500 aranzadas aproximadamente de labor, con caserío, estancia, algibe y buen abrevadero, en término de Rota.

Para informes, al perito agrícola D. José Hernández, que vive en Sanlúcar calle del Trillo.

Se arrienda la casa calle

de San Pablo, 14, así como el piso principal de la izquierda de la casa calle Cardenal Herrero, 9.—Informarán, Duque de Almodóvar, 26.

CENOSANG.

Además de los acreditados clarificantes que se expenden en esta casa, para vinos blancos, tintos y vinagres, hay el Cenosang energético clarificante y especial decolorante para todos los vinos de cualquiera región que proceda.

PRECIOS

Paquete para clarificar . . . 0'75 Ptas.

" para clarificar y deco-

lar . . . 1 "

Otros especiales para vinos de baja graduación, anubados y ácidos.

(Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20, JEREZ.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.

Corrientes de arcoval de alta frecuencia-baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electroterapia, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reumatoides, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, fistulismo, escrofulosis, escrofularia, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histéricismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

EL FOMENTO

En el mismo local en que tuvo el pasado año establecido el comedor D. Antonio Ruiz, se halla hoy instalado EL FOMENTO, ya acreditado por sus selectos vinos y licores.

Se servirán cenas económicas y bufandas y helados de todas clases.

EL FOMENTO, alameda de Fortún de Terres, edificio del Real Alcázar,

El Guadalete.

FIESTAS EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA

MES DE AGOSTO

Día 8.—GRAN VELADA MARITIMA, alumbrado á la veneciana y FUEGOS ARTIFICIALES que terminarán con UN COMBATE NAVAL.

Día 15.—Inauguración de la renombrada FERIA DE LA VICTORIA.—Dianas. Misa en la Capilla de los Caminantes y Conciertos por las Bandas de Alava y la Municipal en el Paseo de la Victoria.—Carreras de Caballos en el Hipódromo de la Vega.—Conciertos por las Bandas en el Paseo de la Victoria, que todas las noches lucirá espléndido alumbrado de focos eléctricos. Cinematógrafo público.

Día 29.—Gran corrida de 8 toros que estoquearán cuatro diestros afamados.

MES DE SEPTIEMBRE

Día 7.—Velada en la Plaza de Alfonso XII con asistencia de las Bandas.

Día 8.—Función religiosa en honor de la Patrona de la Ciudad la Virgen de los Milagros. Procesión de la Sagrada Imagen y Velada en el Paseo de la Victoria.—Trenes especiales desde Cádiz á Jerez los días 8, 15, 22 y 29 de Agosto y 5 de Septiembre. Coches y Riperts, á 10 céntimos, á la Playa de la Puntilla.

A 4 PESETAS EL KILO DE CAFÉS MARCANO

LOS MEJORES SIN COMPETENCIA

Se despacha desde 50 gramos con envases de lujo, garantizado el peso y precio, con precintos.

HAY CLASES SELECTAS.—LETRADOS Y LATORRE

Balneario de San Telmo

EN JEREZ DE LA FRONTERA

Inaugurado el 15 de Junio.

Aguas clorurado-sódicas sulfurosas. Premiadas con Medalla de Oro en varias exposiciones.

Curan el Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia, Enfermedades nerviosas, etc.

Médico Director, D. FRANCISCO MAZÁVER, Neurólogo Mentalista.—Consultas: En su casa, calle Medina, núm. 15, de 13 á 15. En el Balneario, de 7 á 9 todos los días.

Administración: Corredora, 23.

Saldrán coches de la plaza del Arenal, posada de San Dionisio, á las siete y diez y siete, para el Balneario: cobran 75 céntimos ida y vuelta, por asiento. A domicilio, 1 peseta.

MEDIANA DE ARAGÓN

SALES NATURALES TIMOLADAS

para

Irrigaciones vaginales y lavados vulvares



El más agradable, suave y eficaz desinfectante

Precio 1 peseta cada cajita

De venta en FARMACIAS Y DROGUERÍAS

DEPÓSITO: Francisco Quirós

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Dionisio.

MAÑANA.—Beaterio del Smo. Sacramento.

SANTO DE HOY.—S. Ciriac y Cps. mrs. y S. Marino.

MAÑANA.—S. Román y S. Domiciano, mártires.

Parroquia de San Dionisio.

Ayer dió principio en esta iglesia una devota novena en honor y gloria á San Cayetano. Los dos primeros días se rezará antes de la reserva por estar el Santo Jubileo circular y los siguientes días antes de la misa de nueve.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Los globos en la guerra.

Madrid 6, á las 21'50.

(Recibido el 7 á las 8 de la mañana).

Dicen de Melilla que el globo cautivo que se elevó ha descubierto cuatro campamentos moros en las faldas del Gurugú.

También ha servido que los moros hacen fortificaciones en el campamento de Nador.

Reunión importante.

Se concede mucha importancia á la reunión que ha presidido el General Marina.

Presos.

A Barcelona ha llegado una cuerda de presos de los complicados en los últimos sucesos.

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, correspondentes en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

**Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Egúilaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA**

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas o'60 cajita.



FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAND.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo
Cádiz.	S. 7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S.B.) S.	8 17	9 11		15 24
2.ª Aguada	" 7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas.	8 50	9 27		15 49
S. Fernando	" 7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera S.	10 10	9 0		16 80
Puerto Real	" 8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas "	10 37	10 05		16 50
P. Sta. María	" 8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas "	10 57	10 20		17 09
El Portal	" 8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija "	11 25	10 38		17 34
Jerez (llegada)	" 9 15	14 57	17 26	20 05	El Cuelvo "	11 47	10 52		17 54
Jerez	S. 9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada) "	12 19	11 13		18 23
El Cuervo	" 9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.) "	12 34	11 18	9 01	18 32
Lebrija	" 9 56	16	18 10		El Portal "	12 44	11 25	9 11	18 40
Las Cabezas	" 10 21	16 31	18 29		P. Sta. María "	12 45	11 39	9 23	18 59
Alcantarillas	" 10 38	16 51	18 41		Puerto Real "	13 23	11 52	9 50	19 15
Utrera	" 11 05	17 45	19 04		S. Fernando "	13 48	12 07	10 13	19 36
Dos Hermanas	" 11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada "	14 00	12 22	10 35	19 05
Sevilla (S.B.) L.	" 11 45	18 45	19 40		Gádiz L.	14 15	12 25	10 40	

ESTACIONES	Mixto	Correo	Salida	ESTACIONES	Mixto	NOTA.
Jerez Salida.	11 20	18 50	Bonanza	Salida.	7	13 25
Alcubilla	" 11 30	19 01	Sanlúcar	"	7 35	14
Las Tablas	" 11 48	19 23	Las Tablas	"	8 03	14 24
Sanlúcar	L. 12 26	20 06	Alcubilla	"	8 25	14 43
Benítez	" 12 35	20 15	Jerez Llegada.	"	8 35	14 51

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM	
Puerto Santa María	S. 9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10
Rota	" 10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	" 10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 23
Chipiona	" 10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	" 11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar Llegada	" 11 10	21 10	Puerto Santa María Llegada	"	8 15	18 33

AGUA DE ABISINIA

ENSAYARLA ES ADOPTARLA

Esta singular preparación, exenta de sales metálicas en absoluto, es completamente inofensiva; devuelve á los cabellos y barbas su primitivo color desde el castaño al más bello negro.

Es antiséptica, y sus resultados son maravillosos. Su empleo es muy fácil y los colores obtenidos son naturales, no dando ese matiz sin vida que dan por lo general las preparaciones similares.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Peluquerías, y Perfumerías de España y del Extranjero.

Depósito en Jerez Farmacia y Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas de su autor: A. LUQUE, Larga 73, 75 y 77.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Noroeste.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagón y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tanger Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Día 8.

6'45 de la mañana. 8'00 de la tarde.

9'15 de la idem. 2'15 de la idem.

3'15 de la tarde. 4'30 de la idem.

Día 9.

8'45 de la mañana. 10'00 de la mañana.

11'15 de la idem. 0'00 de la tarde.

0'00 de la tarde. 4'30 de la idem.

PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver, se vende en esta Imprenta, á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

Imprenta de EL GUADALETE

Plaza de Egúilaz núm. 4.



"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Café Nervino Medicinal DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vañidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

DESCONFIRSE
DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Exigir la Firma:

En todos las Farmacias



Inofensivo y de una Pureza absoluta
CURACION RADICAL Y RAPIDA
(Sin Copalba — ni Inyecciones)
de los Flujos Recientes o Persistentes

Cada cápsula de este Modelo lleva el nombre: MIDY

En todas las Farmacias

Correspondentes en el extranjero

ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS PARA

En Francia, M. A. de Lorette, rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hangria, Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kadi, Budapest V.